



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.516 / 2015.

ZAPALLAR, 12 de Marzo de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 129/2015, de fecha 09 de Marzo de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 81/2015 de fecha 06 de Marzo de 2015, emitido por la Directora Depto. de Adm. y Finanzas.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la Inscripción de doña **MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO, Directora de Administración y Finanzas**, en Seminario denominado “**Contabilidad Gubernamental y Control Presupuestario**”, impartidas por O.T.E.C. RETRETA S.A., el cual se desarrollará los días martes 24 y miércoles 25 de Marzo de 2015, en la ciudad de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 1516 2015

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.